

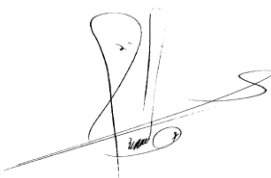
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)

S E C R E T A R Í A

A despacho de la señora Juez el contenido de la comunicación procedente del Asesor de Registro Automotor de la "Secretaría de Tránsito y Transporte" de Bucaramanga, relacionada con la medida cautelar dispuesta en esta demanda.

Sírvase proveer.

Cartago (Valle), mayo 19 de 2023



JAMES TORRES VILLA
Secretario

AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 0408. -
"EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA" -S.S.-
RADICACIÓN NRO. 2022-00474-00. -
DEMANDANTE: MARÍA CONSUELO AGUDELO OROZCO
DEMANDADO: ANDRÉS FELIPE CASTILLO TASCÓN
(COLOCA CONOCIMIENTO RESULTADO MEDIDA CAUTELAR Y DISPONE
NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO DE PAGO)

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés
(2023)

Para los fines que el extremo actor estime pertinentes, **COLÓCASELE** en conocimiento el contenido de la comunicación suscrita por el Asesor de Registro Automotor de la "Secretaría de Tránsito y Transporte" de Bucaramanga (Sant.), concerniente con la medida previa ordenada al interior de estas diligencias.

Ahora bien, como quiera que la cautela deprecada no fue atendida favorablemente a los intereses de la demandante, se hace necesario **EXHORTAR** a ésta, para que en el término de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del siguiente a la notificación de este proveído, efectúe los pronunciamientos que a bien tenga o; en su defecto, proceda a notificar el Auto que libró Orden Ejecutiva de Pago en contra del encartado **ANDRÉS FELIPE CASTILLO TASCÓN**, siguiendo los parámetros legales establecidos para este

tipo de acción (artículos 291 y 292 del Código General Adjetivo u 8 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022), según el canal que se utilice para tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, enclosed within an oval shape.

MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL



PROCESO (REGISTRO AUTOMOTOR)	Serie: 151.1-6
OFICIO	Página 371 de 1



No. 1313-23
Bucaramanga, 05 de Mayo de 2023

Señores
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA
j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co
consueloagudelo110@gmail.com

ASUNTO: OFICIO No. 243/28.04.2023
(RBDO. PQRS. 2023537466/02.05.2023 (C.E/04.05.2023)
PROCESO EJECUTIVO
RAD. 2022-00474-00
DDO. ANDRES FELIPE CASTILLO TASCÓN
DTE. MARIA CONSUELO AGUDELO OROZCO

En atención al oficio de la referencia, de manera atenta me permito comunicarle que NO se inscribió medida de Embargo ordenada por su despacho, sobre el vehículo de placas UDU730 de propiedad de ANDRES FELIPE CASTILLO TASCÓN identificado con cedula No. 14.568.106 ya que registra otro Embargo.

Anexamos certificado de tradición.

Atentamente,

FABIO FERNANDO ARAQUE PEREZ
Asesor de Registro Automotor

Elaboró: Eloisa Cáceres – Grado 03 – Registro Automotor
V.b.. Andres Simón González, Apoyo jurídico



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



CERTIFICADO DE TRADICIÓN

Pagina: 1 de 1

NRO: 189730

El vehículo de placas UDU730 tiene las siguientes características:			
Placa:	UDU730	Clase:	AUTOMOVIL
Estado:	ACTIVO	Servicio:	Particular
Marca:	MAZDA	Línea:	2
Carrocería:	HATCH BACK	Modelo:	2016
Cilindraje:	1496	Vin:	3MDDJ2HA6GM100589
Motor:	P540211416	Serie:	
Chasis:	3MDDJ2HA6GM100589	Color:	ALUMINIO METALICO
Capacidad Pasajeros:		Pasajeros Sentados:	5
Capacidad Carga:		Puertas:	5
T. de Operación:		Fecha Exp. T.O	
Medidas Cautelares y Limitaciones			
ENTIDAD	LIMITACION	ESTADO	FECHA EXPEDICION
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	EMBARGO	INSCRITA	28/10/2016
Prenda o Pignoración			
FECHA INSCRIPCION	ACREEDOR	ESTADO	
15/07/2015	BANCOLOMBIA S.A.	INSCRITA	
Propietario(s) Actual(es)			
DOCUMENTO	NOMBRE	DESDE	
Cédula Ciudadanía 14568106	ANDRES FELIPE CASTILLO TASCON	15/07/2015	
Historial de Propietarios			
DOCUMENTO	NOMBRE	DESDE	HASTA
Observaciones			
REGISTRA EMBARGO COACTIVO GOBERNACION DE SDER RAD. 6019/21.04.2022 REGISTRA EMBARGO COACTIVO DIREC. TRANSITO DE F/BLANCA S. RAD. 52816/10.08.2015 Y 80794/19.12.2015 REGISTRA JUZG 12 CVIL MPAL BGA RDO680014003012201600645.00 EJ PRENDARIO OF SIN # DOCUMENTO NO VALIDO PARA TRAMITE			
Historial de Trámites			
FECHA SOLICITUD	TRÁMITE	ENTIDAD	
15/07/2015 09:37:25	Tramite matricula inicial, Tramite certificado tradicion, Tramite inscripción alerta,	DIR TTOyTTE BUCARAMANGA	

Dado en BUCARAMANGA, 03 de mayo de 2023 a las 10:01:10 AM

FABIO FERNANDO ARAQUE PEREZ
Asesor grado 1 Registro Automotor

Usuario que genera el Certificado: 63486260

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

KM 4 VIA GIRON
76809966
info@transitobucaramanga.gov.co